



258109

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS CANILLEROS DE LAS MAQUINAS DE COSER", a favor de la razón social ESTARTA Y ECENARRRO, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en ELGOIBAR (Guipuzcoa).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los aparatos canilleros de las máquina de coser.

La característics esencial de la invención consiste en el hecho de que el aparato canillero se halla oculto en el interior del armazón o cuerpo de la máquina, denominado cabeza y presenta la particularidad de que el eje canillero destinado a recibir la canilla sobresale de este cuerpo en sentido perpendicular al eje general de la máquina, por lo que este eje resulta sobresaliente hacia la persona que manipula en el canillero.

258 100



Por otra parte, la rueda de goma de toma de movimiento es de forma cónica, ataca tangencialmente en la cara cónica del plano frontal del volante, en lugar de atacarlo por la llanta o diámetro exterior del volante, como es conocido.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, representa en alzado, la vista lateral, con el aparato canillero indicando en puntos, y el mismo en posición de trabajo.

15. La figura 2, representan en alzado la vista lateral, con el aparato canillero indicado en puntos y el mismo en posición parada.

La figura 3, representa la sección en vertical del mecanismo.

La figura 4 representa en sección, la posición de contacto de la rueda con el volante.

20. La figura 5, representa en sección, la posición de separado de la rueda con respecto al volante.

25. Consiste la invención en disponer un cabezal basculante 1 con brazo vertical 2 giratorio sobre el eje 3 fijando a la tapa porta canillas 4 que a su vez va unido al armazón de la máquina 5 por medio de dos tornillos 6 que lo fijan en posición.

30. En este cabezal basculante 1 existe una rueda 7 con una llanta de goma 12, tal como se representa en las figuras 4 y 5, en los cuales se ve como dicha rueda va montada en el cuerpo del cojinete 1 y prolongada por un apéndice eje 8 que sirve para recibir a la canilla que se quiere llenar de hilo. La rueda

- 3- 258 100



7 con su eje 8 gira sobre un casquillo 9 de bronce que lleva incrustado a presión el cabezal basculante 1.

5. Por la parte superior el cabezal basculante 1 es presionado continuamente por medio de uno de los extremos del resorte 10 que a su vez va sujeto por el otro extremo por medio del tornillo 11 a la tapa 4 el resorte 10 es el que da las dos posiciones al cabezal basculante 1 de parada y de trabajo.

10. La tapa 4 lleve por su cara delantera una chapa en ángulo 13 para la desconexión de la rueda 7 con el volante 15, la chapa 13 se sujete a la tapa 4 por medio del tornillo 14.

15. En cuanto a su funcionamiento, una vez puesta la canilla que se quiere llenar de hilo en el eje 8 se bascula a mano en dirección a la derecha o hacia el volante 15, el cual, queda en contacto con éste, por medio de su llanta de goma 12 presionado por el resorte 10, el cual obliga a la rueda a estar en un continuo contacto con el volante, al girar éste la rueda empieza a girar y llenar la canilla de hilo hasta que la chapa de desconexión 13 haga contacto con el hilo enrollado presionando a la canilla cuando ésta adquiere el diámetro de enrollamiento final, en cuyo caso la chapa obra contra la canilla y la desvía por rotación del cabezal basculante 1 en el eje 3 rompiendo así el contacto de la rueda 7 con el volante 15.

20. Seguidamente con el dedo se le desplaza hacia la izquierda, de forma que una vez pasado la línea vertical que forman los ejes 31 y 11 y el cabezal basculante 1 haber del mismo, el resorte 10 empuja entonces en el sentido inverso, reteniendo por lo tanto el cabezal basculante separado del volante 15.

25. La posición de la chapa 13 es regulable, debido a la acción del tornillo 14 corrector, fácilmente manejable.

30. Dentro de su esencialidad, puede la invención ser lleva-

258 100



da a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se reciba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma o tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

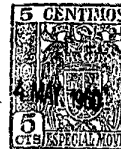
= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Perfeccionamientos en los aparatos canilleros de las máquinas de coser, caracterizados esencialmente por el hecho de que todo el mecanismo del aparato se halla en el interior de la cabeza o armazón de la máquina completamente oculto, con la particularidad de que el eje canillero se halla dispuesto en dirección perpendicular o transversal al cuerpo de la máquina, comprendiendo una rueda con llanta cónica de goma o similar dispuesta para establecer contacto de rodamiento contra el cono de la cara frontal del volante de la máquina, siendo los planos o caras de la rueda y del volante perpendiculares entre sí.

20. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación caracterizados por el hecho de que las porciones de embrague y desembrague de la rueda con el volante están sometidos a una presión o esfuerzo de un resorte de forma especial que actúa con la misma fuerza en las dos posiciones del porta canillas bascu-



258 100

lante, tanto en la parte izquierda, posición de reposo, como al lado derecho posición del llenado del hilo en la canilla.

3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones

5. 1 y 2 caracterizados por el hecho de que se ha previsto una tapa a la cual va unido por su cara interior todo el mecanismo de funcionamiento en el canillero, el cual por medio de dos tornillos se fija al armazón o cabeza de máquina llevando dicha tapa por la parte exterior un limitador de arrollamiento del hilo en la canilla, constituido por una lámina tope regulable a voluntad, contra la cual se apoya y prisiona la última capa de hilo arrollado en la canilla, estando operativamente dispuesta para que esta presión venza la presión del resorte interior, desplazándolo para efectuar un desembague automático, estando dicha lámina tope vinculada a un apoyo montado sobre un tornillo fijo mediante una ranura acanalada, para la adecuada corrección del grueso de arrollamiento del hilo en la canilla.

4. Perfeccionamientos en los aparatos canilleros de las máquinas de coser.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Mayo de 1900.

ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

p. a.

ESTARTA Y ECENARRO, S.A.

Fig. 1

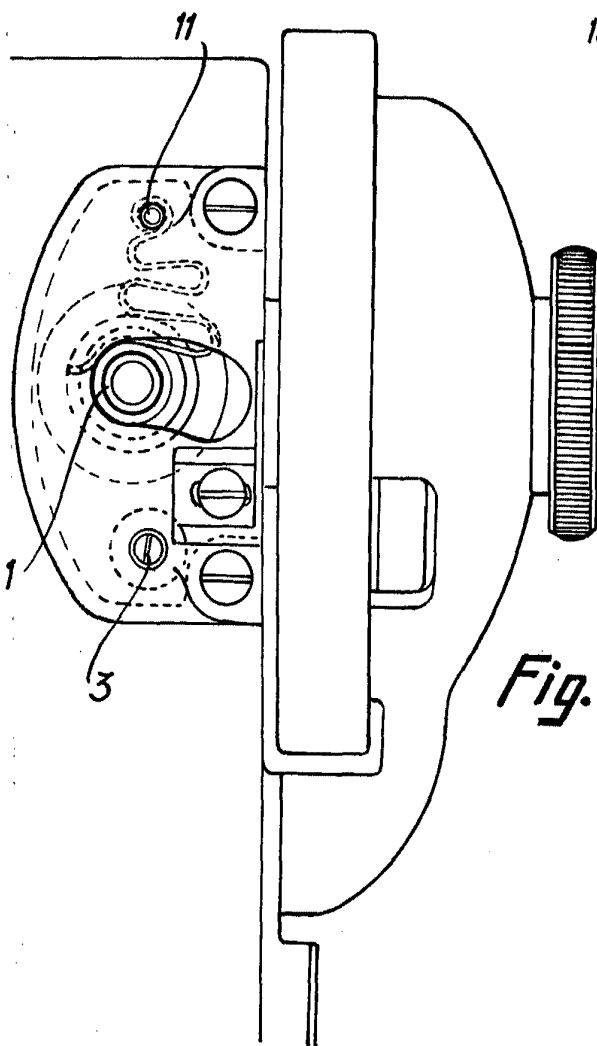
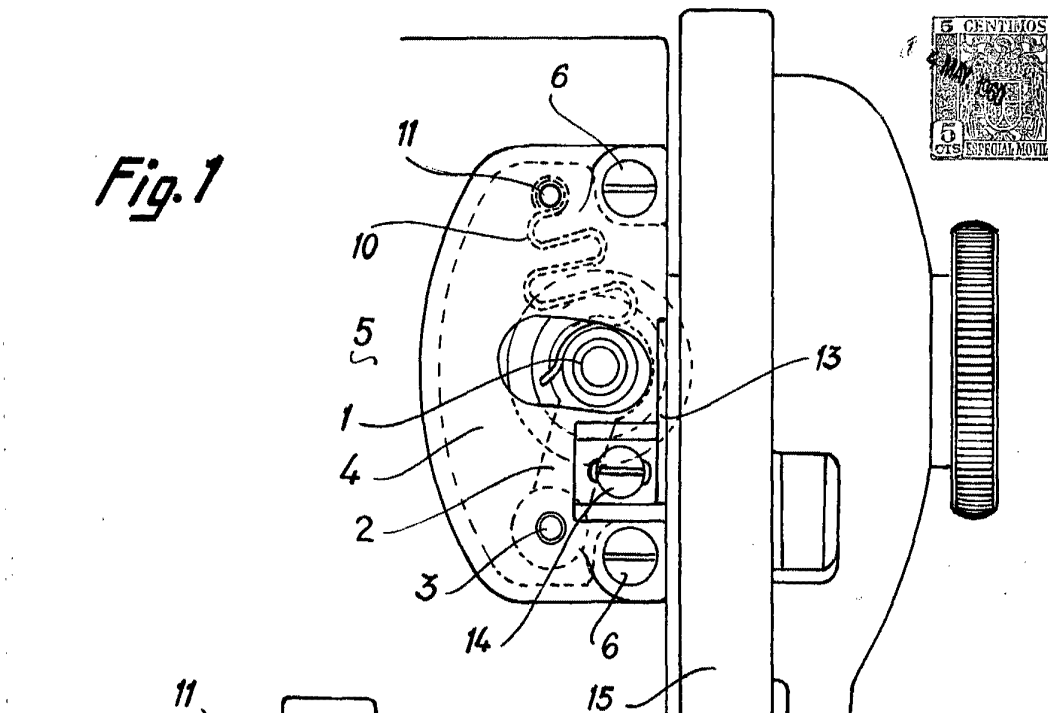


Fig. 2

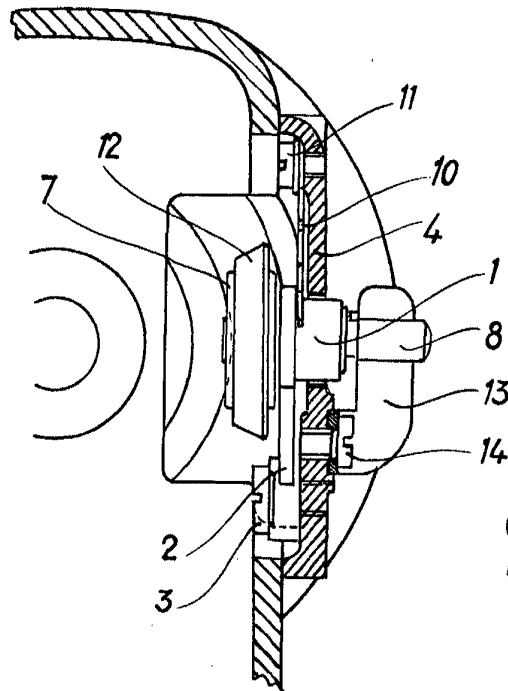
258 100

Madrid, 14 MAY. 1960
Jaime Isern

p.p.



Fig. 3



258 100

Fig. 4

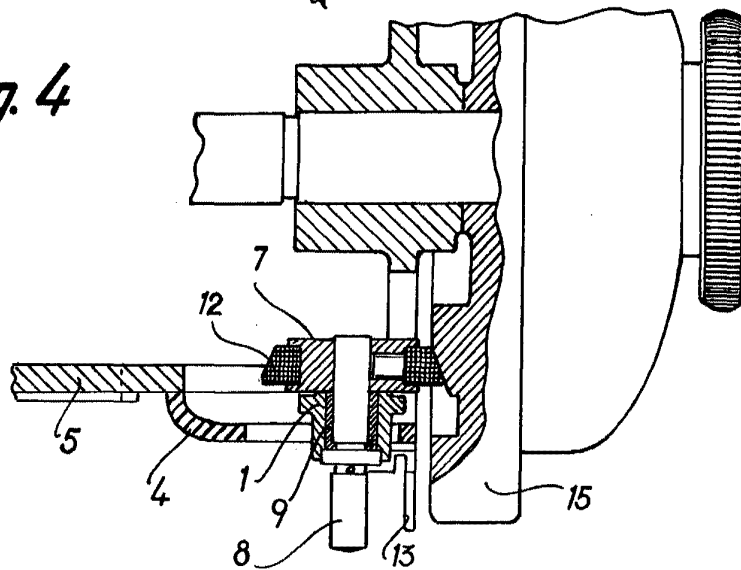
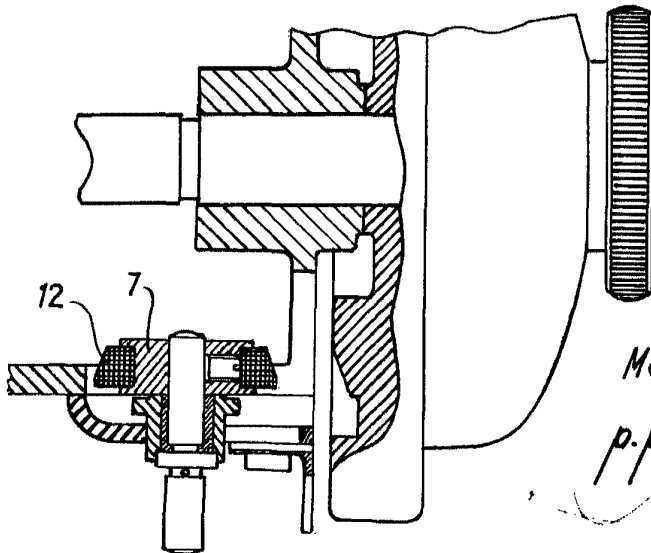


Fig. 5



Madrid, 14 MAY. 1960

Jaime Isern

p.p.